

**CONTRATO DE AFILIACIÓN
KEARNS OQUIRRH PARK FITNESS CENTER
OQUIRRH RECREATION AND PARKS DISTRICT**

La persona debajo firmante (el "Afiliado") que está deseoso de llegar a ser afiliado de Kearns Oquirrh Park Fitness Center (el "Centro") poseído y operado por Oquirrh Recreation and Parks District (el "Distrito") concuerda de la siguiente manera:

1. **SOLICITUD.** El afiliado representa y justifica que todos los hechos indicados en la solicitud de afiliación (la "Solicitud") sometido por Afiliado son ciertos y correctos y que todos los niños identificados son dependientes legales de Afiliado. La Solicitud será incorporada por referencia como parte de este Acuerdo.
2. **PAGO.** Todos los pagos al Distrito son susceptibles a las políticas de reembolso del Distrito.
 - A. El Pago anual: Bajo esta opción, un pago de \$ _____ debe acompañar la Solicitud.
 - B. El Pago mensual del Banco: Bajo esta opción, un pago de \$ _____ debe acompañar la solicitud. El Afiliado concuerda en pagar una suma igual, o una cantidad aumentada como se especifica en el párrafo 5, cada mes después por retiro "automático" de una cuenta bancaria mantenida por el Afiliado en una institución financiera según una forma de autorización de débito firmada por Afiliado. El Afiliado concuerda un término mínimo de afiliación de un año y reconoce que los retiros automáticos continuarán después del primer año hasta que Afiliado proporcione al Distrito notificación escrita previa de treinta (30) días para terminar la afiliación o el Afiliado lo convierta a la opción anual del pago.
 - C. El Pago del ensayo: Bajo esta opción, un pago de \$ _____ debe acompañar la Solicitud.
3. **TERMINO.** Todas afiliaciones, menos afiliaciones mensuales de ensayo, tienen un término mínimo de doce (12) meses de la fecha de la Solicitud. Las afiliaciones anuales después se pueden renovar al precio corriente por afiliación. Las afiliaciones mensuales se renovaran al precio corriente por afiliación en una base de mes a mes. Al pedido de Afiliado, una afiliación de pago anual se puede convertir a pagos mensuales y una afiliación de pago mensual se puede convertir a pagos anuales.
4. **PAGO ATRASADO/REMEDIOS.** Cualquier pago mensual que se recibe más de Diez (10) días después que la fecha de vencimiento será susceptible a una carga del diez por ciento (10%) de la cantidad debida o \$20.00. Cualquier monto que quede sin pagar por treinta (30) días permitirá el Distrito acelerar los pagos debidos bajo este acuerdo, terminar la afiliación, suspender los privilegios de la afiliación, o tomar otra acción apropiada. El afiliado concuerda en pagar los honorarios razonables de abogado, los gastos legales, y otros costos lícitos de la colección contraídos después del pago atrasado.
5. **GARANTIA DE HONORARIOS.** Los honorarios de la afiliación pueden ser modificados periódicamente por el Consejo de Fideicomisos del Área servicio. Ningún aumento de honorarios de la afiliación será aplicable hasta que el doce (12) aniversario del mes de la Solicitud habrá pasado Y el Afiliado ha sido dado por lo menos treinta (30) días notificación escrita antes de que el honorario se aumente.
6. **TARJETAS DE AFILIACIÓN.** El Afiliado será proveído de una tarjeta de la afiliación que le permitirá al Afiliado y afiliados de las personas de la familia indicadas gozar los beneficios de la afiliación. El Afiliado concuerda en presentar la tarjeta de afiliación para entrar y que será responsable por uso apropiado de la tarjeta por todos Afiliados de la familia. El Afiliado concuerda que si la tarjeta no se presenta, El Afiliado será requerido a comprar una tarjeta del reemplazo antes de entrar.
7. **PRIVILEGIOS DE AFILIACIÓN.** Afiliados (incluyendo esposo o esposa y la familia del afiliados, cuando sea apropiado) serán admitidos a las actividades públicas tales como natación libre, natación de distancia, tiempo libre de ejercitar en el gimnasio, tinas calientes, tiempo libre de cancha de tenis, el espacio de instrucción de salud, el sauna, el baño de vapor, y otras facilidades designadas sin cargos adicionales. La afiliación no incluye las lecciones, las clases, los programas especiales, ni las rentas, pero los Afiliados pueden gozar de descuentos aprobados por el Consejo del Distrito.
8. **REGLAS Y REGULACIONES.** Afiliado reconoce que el Distrito funciona bajo reglas y regulaciones establecidas para la seguridad y la protección de patrocinadores y concuerda en ser obligado por ellos así como por las reglas y las regulaciones subsiguientemente aprobado y anunciado o publicado por el Distrito. Las reglas y las regulaciones del Distrito, en efecto, son incorporadas en este Acuerdo por referencia. Las facilidades, el equipo, las horas, el servicio, las regulaciones, y las políticas son susceptibles a cambios, sin previo aviso, a discreción del Consejo y el Afiliado concuerda en aceptar tales cambios razonables como una condición de la afiliación.
9. **RESPONSABILIDAD DEL AFILIADO.** El Afiliado reconoce que hay peligros asociados con las actividades en el Distrito. A beneficio del Afiliado, el esposo o esposa del Afiliado, y cualquier dependiente designado en la Solicitud de Afiliado, el Afiliado asume voluntariamente y en conocimiento de los riesgos de tales peligros. El Afiliado concuerda en defender, indemnizar, y guardar el Distrito y sus oficiales, agentes, y empleados sin responsabilidades de y contra cualquier o toda pérdida, daño y gasto contraídos por razón de cualquier reclamo u obligación basados sobre accidentes personales (inclusive la muerte) o daño de propiedad que surja fuera de la acción negligente o intencional del Afiliado o de cualquier esposo o dependiente identificados en la Solicitud de Afiliación. El Afiliado concuerda aún más liberar el Distrito y sus oficiales, agentes, y empleados de cualquier o toda obligación que surge fuera del accidentes del Afiliado, al esposo o esposa de Afiliado, o cualquier dependiente identificado en la Solicitud o de otro modo supervisado por Afiliado y concuerda aún más defender, indemnizar, y guardar el Distrito, sus oficiales, empleados, y agentes libres y son responsabilidades de y contra lo mismo. Cualquier hijo(s) del Afiliado nacido después que la fecha efectiva de la Solicitud se considerará haber sido identificado específicamente en eso.
10. **ACUERDO.** Este Acuerdo, la Solicitud del Afiliado, la agenda de gastos de afiliación vigente, la Autorización de Débito, y las reglas y regulaciones del Distrito vigentes constituyen el Acuerdo completo entre Afiliado debajo y el Distrito.
El (Los) debajo firmante(s) reconoce(n) haber leído el Acuerdo que renuncia(n) y concuerda(n) la obligación de acuerdo con sus términos.

Afiliado de Solicitante

Fecha

Co-Solicitante

Fecha

Accepted by the District this _____ day of _____, _____.

By: _____